

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12960** VALENCIA

Doña Pilar Lluna Gasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 146/2013, habiéndose dictado en fecha 7 de marzo de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Paralelo 39, S.L., con CIF. B97981567, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a doña Elvira Castañon Garcia-Alix, con domicilio profesional en Camino del Port, 143, Catarroja, correo electrónico [elviracastanon@bcnabogados.net](mailto:elviracastanon@bcnabogados.net), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 7 de marzo de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130014822-1